



ATHA-DAH-ADL-011-004

Sesion de la Dipu-
tacion provincial del
dia 22 de Abril de 1891.

Señores.

Presid.^{te} Trazarabal.

Salazar

Guinea

Echavarrri

Cuesta

Cuesta

Arrese

Palomares.

Secretarios.

Sta^a Maria

Radier.

De gobierno

Eliodoro Ramirez

Olano.

En la Escuela Práctica de Agricultura de Fla-
rag, salon-escuela de la misma, siendo las doce de la ma-
ñana del día veinte y dos de Abril de mil ochocientos
noventa y uno, se reunieron los señores Diputados que
al margen se expresan, bajo la Presidencia de D. Laureano
de Trazarabal, habiendo excusado su falta los señ. D. Al-
varo Elío y D. Juan Cano, con asistencia de los señ. Direc-
tores del establecimiento D. Manuel Larrea y el Sr. Inter-
ventor accidental D. Anastasio Garcia San Esteban y la
de nosotros los infrascriptos Secretarios se trató y acordó
lo siguiente:

Despues de haber girado una visita de inspec-
cion ocular detenida y minuciosa a todas las de-
pendencias y fincas del establecimiento y enterados
de todo los señ. Diputados manifestaron en satisfac-
cion por el buen estado en que se halla dicho esta-
blecimiento.

A continuacion se dió lectura de las actas y
acuerdos adoptados por la Comision gestora y la Di-
putacion acordó ratificar las resoluciones que se adop-

bre las actas y acuerdos adoptados por
la Gestora de la escuela práctica de A-
gricultura.

Sobre una Memoria presentada por el Sr.
Director de la Escuela práctica de Agri-
cultura.

taron y constan en dichas actas, así como el aprobar las cuentas del citado establecimiento, todo á partir desde las últimas sesiones de Enero.

El Sr. Director dió lectura á una memoria, y S. E. acordó pase á estudio de la Comisión gestora, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Excmo. Sr. = Si grande es la importancia de una buena contabilidad en cualquier industria ó comercio, es aun de mayor necesidad y valor en la agricultura, por la diversidad de capitales que en la producción intervienen y por las dificultades que se presentan en seguirlos en su marcha. No cabe duda hoy, de la excelencia de una contabilidad agrícola bien entendida; ella es la que hace conocer, con exactitud, en que consisten los diferentes capitales agrícolas; ella, la que da cuenta de las ganancias ó pérdidas de cada ramo de cultivo ó especulación animal, deduciendo las provechosas consecuencias para el cambio de cultivo y ganaderías animales; ella por fin, la que acusa los aumentos ó disminuciones que anualmente experimentan los capitales empleados en la industria agrícola. = Pero si una contabilidad en el dominio particular presenta tan marcadas ventajas, lo son doblemente en un establecimiento como este, cuyos resultados deben conocerlos todos los agricultores de la Provincia, á fin de que desapasionadamente juzguen los provechosos ó adversos resultados del mismo. = La Contabilidad de este establecimiento debe reunir un triple objeto; primero debe marcar las relaciones convenientes entre su administración y la intervención de la Provincia, á fin de que en cualquier momen-

to, queda esa Excm^a. Corporacion, conocer su situacion; segundo debe acusar el resultado de las ramas de la produccion tanto animal, como vegetal; y tercero, debe demostrar el resultado de la ensenanza agricola, fijando los gastos que origina la misma y los aumentos de riqueza que debido a su influencia experimenta la provincia. = Lastimoso es decirlo, pero la que se ha llevado hasta el dia, no ha cumplido satisfactoriamente estos tres diferentes fines, pues ni aun en sus mejores tiempos le ha sido posible cumplir el ultimo, en el dia, solo hace el primero, al entregar mensualmente las cuentas de gastos e ingresos, con sus comprobantes, datos todos que en esa Corporacion se archivan. En otras epocas no ha sido la contabilidad, de este establecimiento todo lo rigurosa que exigen los modernos adelantos agricolas, faltan en ella inventarios anuales y la separacion necesaria entre los gastos de explotacion y ensenanza, y no puede saberse hoy, el coste de produccion de cada producto. Por otra parte, los datos que de algunas producciones se han dado, pajaz, heno, &c., no han podido ser todo lo exactos, que fuera de desear, no han llegado mas, que a calculos aproximados como lo son hoy, pues faltan bastantes, fuente necesaria a este fin. = Respecto al tercer punto, es decir a las ganancias que ha experimentado la riqueza agricola de la Provincia, tampoco se conocen ni creo se hayan conocido nunca, debiendo ser extremo mas aclarado, siendo de sentir que en las cuentas que esa Corporacion rinde, aparezcan englobados gastos de ensenanza y explotacion, que hacen descubrir deficits, debidos en su mayoria a servicios cumplidos por la Provincia. Comprendemos la dificultad, de determinar con precision el aumento de la riqueza agricola de la Provincia

pues debe basarse en estadísticas, no siempre precisas, en nuestra nación, pero ella sola es la que puede hacer, conocer las ventajas ó inconvenientes de una escuela al hacer comparaciones con los gastos de la enseñanza. = Procuraré exponer respetuosamente á S. E. algunas indicaciones sobre estos diferentes extremos. = Las relaciones de la intervención con este establecimiento no son como repetidas veces hemos indicado, las que en nuestro sentir deben llevarse. = Las cuentas que mensualmente se pasan, conforme con lo que ordena el art.º 18 del Reglamento interior de esta Escuela, y, de acuerdo con los formularios extendidos por la intervención, pueden variarse con ventaja. Es verdad, que llevadas en esta forma las cuentas, ninguna duda puede quedar sobre su certeza, pero pueden abreviarse sin que ofrezcan nuevos garantias, al llevarse la contabilidad en este establecimiento. Deben quedar reducidas á una cuenta corriente en que se abonen las cantidades que se reciben y se carguen las que se entreguen. = Una vez aprobados los presupuestos anuales, deben tomarse las cantidades necesarias mensualmente y por diversas partes del presupuesto de gastos total, no de la cantidad dinero que se necesita para las atenciones de esta Granja (y, que próximamente es la mitad del total), pues este solo acuerdo bastaría á imposibilitar la buena marcha de la explotación. Además, para el libramiento de estas cantidades no debe atenderse á las partidas parciales del presupuesto y si solo al total, pues hay que tener muy en cuenta, que la mayoría de los gastos é ingresos de una explota-

cion son completamente eventuales, no existen mas que algunos como la nómina de empleados, á los que con precision puede ajustarse; es decir que sean fijos. = Las cuentas de gastos é ingresos que mensualmente se presentan á esa corporacion, deben serlo como hasta aqui, acompañadas de sus comprobantes, no siendo preciso que en ellas aparezcan las altas y bajas del ganado, de los graneros, cocina &c., que lo estarán en sus respectivos libros, siempre á disposicion de los Srz. Inspectores. = En los comprobantes de las cuentas mensuales, debieran archivarse en esta administracion una vez que sean revisados en las sesiones de la Junta gestora y, se hayan pasado á intervencion los duplicados. = Respecto á los productos que se consumen por los ganados y personal, no debe darse valor en esa intervencion, mas que al final del año, que es cuando solamente puede conocerse su valor; dar en esa intervencion, valor mensualmente ó en globo despues de la cosecha, y, segun presupuesto, es dar un valor arbitrario que aunque en nada haga variar el superavit ó déficit final, no puede ser marchen de acuerdo los libros de esta administracion y los de la intervencion. El valor de un producto no es conocido hasta que se haya hecho el último gasto en la produccion, y, este (el de coste) debe darse á lo consumido en el establecimiento al paso que el de venta se dará á los productos vendidos no conocido tampoco hasta que hayan llegado al mercado. = Ultimamente para la buena inteligencia de la administracion é intervencion, las cuentas deben censurarse y liquidarse mensualmente. = Otro de los fines que la Contabilidad de esta granja debe cumplir, y es de la mayor importancia, es llevar la de la explotacion, ó la agricola propiamente dicha; ó sea la que debe de determinar las ganancias ó pérdidas

de las producciones, y por lo tanto el aumento ó disminucion que anualmente experimentan el valor de los capitales en ellas, empleados, y á este fin es preciso que en ella, solo aparezcan los gastos que le son peculieres. = No es posible establecer una contabilidad agrícola y, por lo tanto llevarla á buen fin, sin antes partir de un inventario hecho en todos los capitales agrícolas, bastaría para ello recordar que entre otras cantidades que deben pasar á las cuentas de cultivo, para venir en perfecto conocimiento del coste de produccion, figuran la amortizacion de la maquinaria empleada en los campos, sus intereses, y venta del terreno, cantidades que no es posible fijar sin previo inventario; que igualmente en las cuentas de los animales, deben figurar su amortizacion y la de los enseres, intereses de los edificios á ellos destinados, &c., que tampoco se saben cuales son sin inventario. Ahora bien, el inventario de este establecimiento no es cosa tan sencilla como á primera vista parece, las valoraciones en la parte del mismo completadas, han sido bastante difíciles de ejecutarlas, por el estado en que se encontraban todos los elementos de la produccion, y no son aun muy precisas en el estado actual de muchas máquinas, enseres, y edificios. Por otra parte, el no existir inventario valuado desde el año 1878, no ha facilitado su pronta formacion. Esta es la causa de que la contabilidad de este establecimiento, no cumpla en el día mas que el primer objeto que segun hemos manifestado debe cumplir, habiendose limitado á rendir á esa Exma

Corporacion, precisa cuenta de gastos e ingresos mensuales. = Ademas, la contabilidad de una explotacion debe ser el complemento del plan de cultivos formado, no es posible hoy, establecerlo metódicamente, sin armar antes los capitales de la explotacion, que con diferentes medios, vendran á variar la extension de las diversas hojas de cultivo. = Véase la division que debe hacerse y, hemos establecido del expresado inventario: primero, inventario de todos los valores que afectan á la ensenanza: segundo, inventario de cuanto afecta á la explotacion. = El primero debe comprender en primer lugar la valoracion de los campos de experiencias, y en segundo del material. = Del de explotacion deben hacerse las divisiones siguientes: = Capital territorial = 1.º casa habitacion = 2.º edificios y dependencias = 3.º tierras laborables = 4.º huertas = 5.º arboles y cerraduras de la posesion = Capital de explotacion vivo (animales) = 1.º Caballeria = 2.º vaqueria = 3.º boqueria = 4.º piqueria = 5.º gallinero = Id. - Id. - muerto = 1.º instrumentos y maquinas de labranza = 2.º muebles y utensilios en el servicio de las diferentes cuadras = 3.º mobiliario de las casas = Capital circulante. = Anticipo á los cultivos = Provisiones en los graneros = Id. pajares, = Id. la despensa = Id. en el almacen de raices y tubérculos = Id. en el estercolero = Id. en caja. = Para la apertura de una contabilidad agricola formal precisa la valoracion de todos estos capitales, y, como algunos, como la evaluacion de edificios, son ajenos á nuestra profesion y, creemos que en el dia, en los libros de inventarios de esa Excm.a Corporacion, tienen asignados valores, que probablemente no alcanzan, seria de desear, se diesen por el Sr. Arquitecto provincial, meras tasaciones.

Otros, como la valoracion de los terrenos podian hacerse de acuerdo con los datos que obren en esa Diputacion, en el ramo de estadístico. Por último las máquinas inservibles que existen, sería de desear se vendiesen. = No me extenderé gran cosa en hacer consideraciones sobre la contabilidad agrícola por partida doble, que es la única que puede deducir las consecuencias decaídas á nuestro fin, ni de la marcha que debe seguirse en sus diferentes operaciones, pues todos estos conocimientos son inherentes al encargado de llevarla en el establecimiento, es decir al Sr. Administrador: solo indicaré los libros que deben abrirse. = La contabilidad agrícola, no es mas que la aplicacion de los principios generales de la teneduría de libros, á la industria agrícola y existen por lo tanto diferencias aunque secundarias, muy marcadas, de la llevada en el comercio y, la aplicada á otras industrias, y necesitan-se conocimientos especiales agrícolas para llevarla por buen camino. = Al observar la marcha de una explotacion agrícola, nótese que existen una serie de transformaciones de los productos durante el tiempo que dura la produccion y, que pasan estos de unas cuentas á otras sin que se sepa cual es su valor, hasta que llegue el fin de la transformacion. En este caso, se encuentran los abonos, cosechas producidas y consumidas en la casa, &c. y esto ya, exige un libro especial en que se hagan constar todos estos hechos y, que podremos llamarlo memorial; y en los productos al cerrar las cuentas (que es cuando se conocerá su verdadero valor,) pasarán

en globo al debe ó haber de las cuentas que las han
 consumido ó producido. = Aparte de este libro, sien-
 pre llevados en todas las explotaciones bien tenidas,
 los que deben abrirse son el Caja, el Diario, el Ma-
 yor, el de Trabajos, y el de Inventarios. = El de Caja es
 el libro de mayor uso, en explotaciones de gran culti-
 vo ó de mediano cultivo con la de esta granja, pues
 sus anotaciones son en el continuo y aun en algu-
 nas granjas del extranjero hemos visto resumir en
 este, el diario, gracias á un rayado especial. Aquí
 este libro bien llevado, podrá disminuir el trabajo en
 el diario. = El Diario, no tendrá, ni tiene nunca
 en las explotaciones agrícolas la importancia ni el
 uso que en el comercio, pues sus asientos solo se ha-
 ran cada ocho ó quince días tomando notas en
 los otros auxiliares porque siendo las transac-
 ciones diarias en esta granja de poca cuantía,
 es preferible resumir estas para hacer á interva-
 los periódicos asientos á llenar este libro diariamen-
 te, con asientos insignificantes. En cuanto á los
 asientos de los productos que circulan en la cuenta
 sin tener valor conocido, se resumirán en fin de
 año, de acuerdo con las indicaciones del memorial.
 = El libro mayor al venir á resumir las cuentas
 todas de la explotación, é indicar sus resultados,
 en el año agrícola, tiene tanta importancia como en
 el comercio y otras industrias. El número de
 cuentas que en él deben abrirse bien en á ser
 próximamente las indicadas, en la división
 que debe hacerse del inventario, aumentadas
 con las cuentas á cada cultivo, mano de obra,
 mejoras en la posesión, &c. En cuanto al li-
 bro de trabajos no es más que un libro de doblez
 folios, en una de cuyas hojas está la nota de
 los trabajadores y, en la otra, la distribución

de los trabajos en los diferentes cultivos, ó servicios. = Ocioso parece acompañar modelos de estos diferentes libros, sin indicar la manera de abrir y cerrar los mismos, pues aunque para ello se necesiten algunos conocimientos sobre valoraciones y economía rural, teniendo en cuenta la especialidad de esta contabilidad, son ellos conocidos por el administrador. = La época en que debe cerrarse la contabilidad en esta granja, y nos parece la mas apropiada para hacer los inventarios anuales, dadas las cosechas, y año agrícola, es el 31 de Marzo. = Por fin la 3.^a cuestion que la contabilidad de este establecimiento vuelva, debiera ser, como antes é indicado, la de marcar con precision los gastos de la enseñanza, deduciendo la utilidad ó inconveniencia de los mismos, dadas las ventajas que hayan proporcionado á la agricultura provincial. = Un simple estudio de los presupuestos de este establecimiento y algunos conocimientos en la marcha de las explotaciones, hace conocer, que el mismo cumple servicios, que no se sabe á punto fijo su cuantía, ni á que aumento de riquezas corresponden; es natural, que si la granja fuese solo una explotacion, debian desaparecer de ella gastos importantes, tales como el sueldo del Director ó Administrador, Capellan, conserje y aun del Veterinario, en lo que á la enseñanza de los alumnos respecta, pues para dirigirla bastaria con que una sola persona se encargara de su Direccion y administracion, sobraria el Capellan; al profesor veterinario deberian pagarse sus asignaciones relativamente á lo que satisfacen nuestros vecinos, y el conserje ó portero, traba-

jaría por lo menos medio día que en la actuali-
 dad lo emplea en acompañar á los visitantes. -
 Tambien desaparecerian los gastos que anualmente
 se hacen para importar nuevas variedades de semi-
 llas á objeto de dedicarlas en ensayos y distribuir las
 despues entre los agricultores de la Provincia: po-
 drian ademaz cultivarse en regular alternativa los
 campos que hoy se dedican á ensayos. Asi la explo-
 tacion, descontados estos gastos (que pasan del valor
 de la venta de sus tierras,) contare con el capital ne-
 cesario y una direccion inteligente é independiente,
 las ganancias que de ellas se obtendrian, serian
 indudablemente mayores que en el día. - Estos gas-
 tos, puez, que solamente afectan á los servicios de la
 Provincia, deben desaparecer de las cuentas del cul-
 tivo, no haciendo figurar en estos sino una mitad
 de los referidos sueldos, pasando el resto, á una cuen-
 ta que podrá llamarse "Servicios agricolas de la
 Provincia, lo mismo que la renta de los terrenos
 semillas y maquinaria que se dedique á ensayos.
 Estos gastos, comparados con las mejoras de la
 agricultura provincial, segun los datos que preste
 el ramo de estadística, daran conocer á esa Exma.
 Corporacion la estension que ha de darse al pre-
 supuesto de la enseñanza agricola. - Ya en otra
 memoria anterior expuse á V. E. mi humilde cri-
 terio sobre la manera como debia entenderse la
 enseñanza agricola y la organizacion de la ex-
 plotacion, acerca de cuyos puntos no puedo me-
 nos de volver á insistir respetuosamente, dada
 la importancia que tienen para la mejora de
 nuestra pobre provincia, y á fin de que la
 misma no suente con gastos, no reproductivos
 todo lo que seria de desear. - Estas son las consi-
 deraciones que creo conveniente presentar á V. E.

